MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2021
Nº 002180

LA PLATA, 30 JUL. 2021

FOLIO

VISTO el Expediente 4061-1172232/2021, mediante al cual se acreditan las inasistencias reiteradas e injustificadas de la agente de esta Administración Municipal, señora GONZALEZ Marianela, Legajo nº 713.266, DNI 33.571.030; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Personal y Capital Humano procedió a formular intimación para el reintegro a las tareas de la agente GONZALEZ conforme las prescripciones del artículo 118 de la Ley 14656 -Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires-; mediante cédula obrante a fs. 2, las que se encuentra debidamente diligenciada.

Que, sin perjuicio de ello, de acuerdo a lo informado a fs. 3 por la División Contralor de Asistencia y habiéndose producido la situación de abandono de cargo, intimado a que se reincorpore y vencido el plazo establecido en el artículo 108 de la Ley 14656, corresponde disponer su cese por tal motivo.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A:

ARTÍCULO 1º: Declárese cesante por abandono de cargo al agente de la Dirección General Centro de Operaciones y Monitoreo, señora GONZALEZ Marianela, Legajo nº 713.266, DNI 33.571.030, quien revista como Personal Temporario Mensualizado, conforme a lo establecido en el Artículo 118 de la Ley 14656 por los fundamentos expuestos en el Considerando.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Regístrese, notifíquese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata

Arq. OSCAR MOSCARELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

1753